

DECRETO ALCALDICIO Nº 001388
LITUECHE, 12 de Noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

- La celebración del día del Adulto Mayor 2018.
- Que Llaveros de madera tallados con el logo municipal, se entregan como presente a todos los adultos mayores.
- El Decreto Alcaldicio Nº 1660 de fecha 29 de Diciembre del 2017, en acuerdo Nº 169 de la sesión ordinaria Nº 37 del Honorable Consejo Municipal de Litueche de fecha 05 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- Que el monto de la compra no supera las 100 UTM.
- La cotización presentada por don **Valentín Gajardo Ríos** . RUT: ~~8.868.888~~
- El certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 381 emitido por DAF, con fecha 12 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

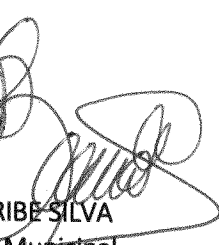
Las normas consagradas en la ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento, Art 10, Numero 7 , Letra J y Art 51.

El Decreto Alcaldicio Nº1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio Nº 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija como subrogante en el Cargo de Alcalde a doña Claudia Salamanca Moris.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la contratación mediante trato directo de Don Valentín Gajardo Ríos para la adquisición de llaveros conmemorativos del día del adulto mayor 2018.
2. **GIRESE** la orden de compra a nombre de Don Valentín Gajardo Ríos. RUT ~~8.868.888~~ por la suma de \$ 238.000 . Impuesto incluido (10%).
3. **IMPUTESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2018, a la cuenta 24.01.008.
4. **4.-COMUNIQUESE al operador del sistema** www.mercadopublico.cl, para generar las orden de compra respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde(s)



CSM/LUS/RPV/PPV/kma

Distribución:

- DAF
- Oficina Partes
- RRPP